



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-08-02

Año Fiscal 2007-2008
5 de julio de 2007

Gobernador, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales y de juntas directivas, directores de corporaciones municipales y de consorcios

Asunto: Solicitud de Orientación Legal

Estimados señores y señoras:

En nuestra **Carta Circular OC-07-17 del 6 de febrero de 2007**, les informamos las instrucciones para solicitar a esta Oficina orientación por escrito en aquellos asuntos acerca de las auditorías y sobre los cuales se haya expresado. También, les informamos sobre la adopción del **Formulario OC-L-43, Solicitud de Orientación**, para efectuar dichas consultas en los casos en que el ejecutivo principal interese que la orientación solicitada sea por escrito.

Esta **Carta Circular** se emite para aclarar el alcance de la **Carta Circular OC-07-17**. Las disposiciones de ésta aplican a aquellas solicitudes de orientación en las que se consultan asuntos de índole legal, relacionados con las auditorías y otros que hayan sido evaluados por esta Oficina. Además, se enmienda el nombre del **Formulario OC-L-43** para que lea **Solicitud de Orientación Legal (Anejo 1)**.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen necesaria. Al respecto, pueden comunicarse con el Lic. Abelardo Casanova Hernández, Subdirector de la División de Asesoramiento Legal, al (787) 250-3313 o al (787) 754-3030, extensión 2211.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

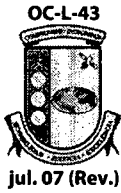
Cordialmente,


Manuel Díaz Saldaña

Anejo

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

Derogada por la Carta Circular OC-10-25 del 11 de febrero de 2010



Solicitud de Orientación Legal

Fecha

Jefe de la Entidad
Gubernamental

Persona de Contacto	<input type="text"/>	
Puesto	<input type="text"/>	
Código de la Entidad Gubernamental	<input type="text"/>	Correo Electrónico <input type="text"/>
Nombre de la Entidad Gubernamental	<input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/>
Dirección Postal	<input type="text"/>	Extensión <input type="text"/>
		Fax <input type="text"/>

Asunto

Hechos que Sustentan
la Solicitud de
Orientación

Imprimir

Enviar por E-mail

* De ser necesario acompañar esta solicitud con algún documento electrónico favor de incluirlo como un *attachment*.

* De tener problemas técnicos al llenar el formulario puede comunicarse con la División de Sistemas de Información al (787) 756-6500 extensión 264.

* De tener alguna duda para completar el formulario puede comunicarse con la División de Asesoramiento Legal al (787) 250-3313.

Este formulario debe de ser completado y enviado únicamente por personal autorizado.

Oficina del Contralor

AVISO

Este mensaje es únicamente para el uso de la persona o entidad a quien está dirigido. El mismo puede contener información que es **privilegiada, confidencial y exenta de divulgación** bajo la ley aplicable.

Si el lector de este mensaje no es el destinatario o el responsable de entregarlo al destinatario, no está autorizado a divulgar su contenido de cualquier forma o manera. Si usted recibió esta comunicación por error, agradeceremos que lo notifique inmediatamente por teléfono a nuestra Oficina y que la devuelva por correo a la dirección que se indica al calce. **GRACIAS.**